



AJUNTAMENT DE
RODA DE BERÀ

CRISTINA ALTÉS JUÁREZ, secretària accidental de l'Ajuntament de Roda de Berà,

CERTIFICO: Que el Ple d'aquesta Corporació local, en sessió ordinària de data 24 de febrer de 2022, va adoptar, per **majoria** dels membres assistents, amb **3 vots a favor** (2 del grup municipal del PSC-CP i 1 vot del grup municipal de JUNTS XRoda), **8 abstencions** (6 del grup municipal de TRIA, 1 vot del grup municipal de C's i 1 vot del grup municipal de Populars XRoda) i **1 vot en contra** del grup municipal d'ERC-AM, la següent proposta d'acord:

Desde siempre, este grupo político, ha tenido como premisa las mejoras de las conexiones en las comunicaciones y su impacto con el territorio.

Creemos que la entrada y salida a la AP7 supondría la mejora de mencionadas conexiones y un impacto positivo sobre la misma Roda de Berà y sus pueblos limítrofes (Creixell y Bonastre)

Dado la afectación de la medida liberalizadora de peajes de la AP7 y el impacto que supone en nuestro municipio.

Este Grupo propone los siguientes ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno municipal a la redacción, por los técnicos municipales, de una propuesta de ubicación del posible acceso de la AP7 a su paso por el municipio. (en el caso que no lo tuvieran ya realizada)
2. Traslado con CARÁCTER DE URGENCIA de dicha propuesta a los grupos municipales para que realicen las observaciones que consideren.
3. Instar al Gobierno Municipal a consensuar dicha propuesta con el Ayuntamiento de Creixell.
4. Instar al Gobierno Municipal a iniciar conversaciones con el Ministerio de Fomento para trasladar la propuesta consensuada con el Ayuntamiento de Creixell o, en su caso, el resultante del consenso municipal.
5. Instar al Ministerio de Fomento que el **PLAN DE ADECUACIÓN RESULTANTE DE LA LIBERADIZACIÓN DE PEAJES DE LA AP7** se incluya, redacte y apruebe el correspondiente proyecto que incluya el acceso a la AP-7 a su paso por Roda de Berà, una vez realizados los estudios correspondientes y escuchados los municipios afectados, propuestas y demandas de mejora.
6. Instar al Gobierno Municipal a informar de todas las gestiones que se realicen con el Ministerio de Fomento sobre la incorporación de nuestra propuesta y todas las obras a realizar por Fomento con afección al tramo de la AP7 por su paso por nuestro municipio.
7. Notificar el presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno y al Ministerio de Fomento

I perquè consti, als efectes oportuns, i a reserva dels termes que resultin de l'aprovació de l'acta, segons preveu l'article 206 del RD 2568/1986, de 28 de novembre, expedixo el present certificat amb el vistiplau del Sr. Alcalde, a Roda de Berà document signat electrònicament al marge.

Ho certifica la secretària accidental amb el vist i plau de l'alcaldia.

